

## **INFORME FINANCIERO COMPLEMENTARIO**

### **Observaciones presentadas al proyecto de Ley que Otorga Reajuste de Remuneraciones a los Trabajadores del Sector Público, Concede Aguinaldos que Señala y Concede Otros Beneficios que Indica**

**(Boletín N° 10938-05)**

#### **I. ANTECEDENTES**

Las presentes observaciones modifican el proyecto de ley en los siguientes aspectos:

- a. Se otorga, a contar del 1 de diciembre de 2016, un reajuste de 3,2% de las remuneraciones, asignaciones, beneficios y demás retribuciones en dinero, de los trabajadores del sector público.
- b. Se establece que no se reajustarán las remuneraciones de los trabajadores del sector público que sean iguales o superiores a \$4.400.000 líquidos mensuales. En caso en que se aplique el reajuste, las remuneraciones así reajustadas no podrán exceder de \$4.400.000 líquidos mensuales.
- c. Se concede, por una sola vez, un bono especial a los funcionarios de los sectores establecidos en los artículos 2, 3, 5 y 6 de esta iniciativa legal. El monto del bono es de \$104.000.- para los trabajadores cuya remuneración líquida que les corresponda percibir en el mes de noviembre de 2016 sea igual o inferior a \$550.000.-; de \$75.000.- para aquellos trabajadores cuya remuneración líquida supere \$550.000.- y sea igual o inferior a \$770.000.-; y de \$38.000.- para aquellos trabajadores cuya remuneración líquida supere \$770.000 y sea igual o inferior a \$920.000.- Este bono se pagará en el transcurso del mes de diciembre de 2016.
- d. Se introduce un requisito alternativo para los cargos de Jefes de División de la Fiscalía Nacional Económica.

#### **II. EFECTO SOBRE EL PRESUPUESTO FISCAL**

Las presentes observaciones aumentan el costo fiscal total del proyecto en \$3.502 millones respecto de lo informado en el IF N°129. Este diferencial de costo será ejecutado el año 2016.

El mayor gasto que represente en el año 2016 a los órganos y servicios la aplicación de estas observaciones, se financiará con los recursos contemplados en el subtítulo 21 de sus respectivos presupuestos y, en lo que faltare, con reasignaciones presupuestarias.

El detalle del costo total del proyecto, considerando las presentes observaciones, se resume en el siguiente cuadro, que reemplaza al informado en el IF N°129:



**Ministerio de Hacienda**  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 119-DD  
I.F. N° 128 - 24/10/2016  
I.F. N° 129 - 26/10/2016  
I.F. N° 132 - 07/11/2016

COSTO FISCAL	MILLONES DE \$
<b>1. COSTO FISCAL AÑO 2016</b>	<b>152.977</b>
. Reajuste Remuneraciones y Subvenciones	34.305
. Aguinaldo de Navidad Sector Activo	41.851
. Aporte a Instituciones de Educación Superior	4.015
. Bono de Desempeño Laboral para los Asistentes de la Educación 1/2	5.826
. Bono Especial para funcionarios públicos de menores rentas	66.980
<b>2. COSTO FISCAL AÑO 2017</b>	<b>837.737</b>
. Reajuste Remuneraciones y Subvenciones	461.130
. Aguinaldo de Fiestas Patrias Sector Activo	57.680
. Bono de Escolaridad Normal	34.008
. Bono de Escolaridad Adicional	7.619
. Aporte a Bienestar	989
. Bono de Vacaciones Sector Activo	90.901
. Bono Invierno Sector Pasivo	67.854
. Aguinaldo de Fiestas Patrias Sector Pasivo	40.008
. Aguinaldo de Navidad Sector Pasivo	46.318
. Bonificación Extraordinaria Enfermera - Matrona Ley 19.536	6.320
. Incremento de Ingresos Mínimos, Ley N°19.429	7.718
. Crea planta de técnico en la Dirección de Presupuestos	225
. Modificaciones a la Planta de Personal de Fiscalía Nacional Económica	128
. Reajusta Bono Anual para personal de las zonas extremas, art. 44 Ley N°20.883	121
. Actualiza valores del Bono de Asistentes de la Educación, art.59, Ley N°20.883	394
. Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles para los Asistentes de la Educación	10.498
. Bono de Desempeño Laboral para los Asistentes de la Educación 2/2	5.826
<b>COSTO TOTAL EN MMS</b>	<b>990.715</b>

  
*Sergio Granados Aguilár*  
**SERGIO GRANADOS AGUILAR**  
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

